



La redenominación del capital social de las compañías mercantiles en euros

Uno de los aspectos de la conversión a la moneda única que sin duda despertará mayor interés va a ser la redenominación del capital social de las empresas. La "redenominación", palabra introducida en nuestro ordenamiento jurídico a través de la legislación comunitaria, significa en este caso concreto, que el capital social que en la actualidad está cifrado en pesetas, pasará a expresarse en euros. (...)

ver texto íntegro en documento adjunto

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |